

# FE DE ERRATAS

## 6° CONCURSO DE PROYECTOS LÍNEA DE TRABAJADORES

### SISTEMA PRESUPUESTAL

1. Se comunica que se ha advertido un error material en el contenido de la hoja de proyección de remuneraciones, tal y como se observa en los aspectos que son calculados (Gratificaciones, CTS, ESSALUD y Vacaciones Truncas).

**Dice:**

*Neto a pagar estimado* mensual aplicable al proyecto

**Debe decir:**

*Remuneración mensual a pagar* aplicable al proyecto

### MANUAL DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS

2. Así mismo, se ha advertido un error material en la página 56 literal f. Proyección de remuneraciones del numeral 1.1.1 Formatos de registro.

**Dice:**

f. Proyección de Remuneraciones: Incluye una proyección de los beneficios de Ley a pagar por la institución proponente al equipo técnico del proyecto. Deberá consignarse la remuneración **neto** mensual a pagar, prevista para el equipo técnico del proyecto.

**Debe decir:**

f. Proyección de Remuneraciones: Incluye una proyección de los beneficios de Ley a pagar por la institución proponente al equipo técnico del proyecto. Deberá consignarse la remuneración mensual, prevista para el equipo técnico del proyecto.

3. Igualmente, se ha advertido un error material en la página 61 literal b. del numeral 1.6.1 Procedimiento.

**Dice:**

b. Se deberá de consignar en la celda correspondiente a cada miembro del equipo técnico el **neto** a pagar estimado mensual en el proyecto.

**Debe decir:**

b. Se deberá de consignar en la celda correspondiente a cada miembro del equipo técnico la remuneración mensual a pagar estimada en el proyecto.